

Resistencia al modelo extractivista desde las comunidades y movimientos sociales

Resistance to the extractivist model from the communities and social movements

Fernando Vega⁴

El punto más alto de la incidencia política de la resistencia al modelo de desarrollo extractivista hay que situarlo durante la realización de la Asamblea Constituyente de Montecristi, en el que además se logró esbozar una propuesta alternativa bajo el paraguas de la construcción del ideal andino-amazónico del Sumak Kawsay-Buen Vivir.

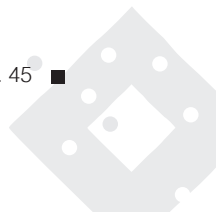
Fecha de Recepción: 05 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 16 de octubre de 2018

Resumen

A partir del Consenso de Washington, el Ecuador inicia la implementación de un modelo de desarrollo extractivista en minería. Entre 1991 y 2007 se levantaron los catastros de los recursos mineros y se realizaron gran cantidad de concesiones mineras para la fase de exploración, dando lugar al inicio de la resistencia de las comunidades y movimientos sociales al modelo. Intag frente al proyecto Junín se convirtió en ícono de la resistencia y catalizó la protesta en otras regiones del sur del Ecuador, logrando parar las aspiraciones de las empresas mineras que en

⁴ Ex - asambleísta, ex - Vicario de la Pastoral Social de Cuenca, formador permanente en temas de Teología de la Liberación y Popular activista por los derechos de la naturaleza. Presidente de la Fundación DONUM. fernandovega2013@hotmail.com



su mayoría abandonaron el Ecuador. Propuestas alternativas culminaron en la Asamblea Constituyente (2008) con el Mandato Minero, la inclusión de Derechos de la naturaleza y el esbozo de un modelo de desarrollo en armonía con la naturaleza y la diversidad plurinacional. Sin embargo a partir de 2013 el Gobierno de la Revolución Ciudadana, liderada por Rafael Correa, mediante reformas a las leyes de Minería, la planificación estratégica, la propaganda y la represión a las comunidades y movimientos sociales ha ido imponiendo la megaminería en cinco proyectos emblemáticos en Intag, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y el Azuay. Hoy los proyectos están en fase de exploración avanzada o han iniciado la explotación. La resistencia de las comunidades se mantiene en lucha desigual frente a la alianza poderosa entre el gobierno con las transnacionales mineras. El futuro de la minería es todavía incierto.

Palabras Clave

Resistencia, comunidades, extractivismo, minería

Abstract

Based on the Washington Consensus, Ecuador began the implementation of a mining extractive development model. Between 1991 and 2007, the cadastres of the mining resources were lifted and a large number of mining concessions were made for the exploration phase, giving rise to the resistance of the communities and social movements to the model. Intag in front of the Junín project



became icon of the resistance and catalyzed the protest in other regions of southern Ecuador, managing to stop the aspirations of the mining companies that mostly left Ecuador. Alternative proposals culminated in the Constituent Assembly (2008) with the Mining Mandate, the inclusion of Nature's rights and the outline of a development model in harmony with nature and plurinational diversity. However, as of 2013, the Government of the Citizen Revolution, led by Rafael Correa, through reforms to the mining laws, strategic planning, propaganda and repression to communities and social movements has been imposing mega-mining on five emblematic projects in Intag, Zamora Chinchipe, Morona Santiago and Azuay. Today the projects are in advanced exploration phase or have started exploitation. The resistance of the communities remains in unequal struggle against the powerful alliance between the government and the mining transnationals. The future of mining is still uncertain.

Keywords:

Resistance, communities, extractivism, mining

*“La última frontera de la acumulación
capitalista por desposesión es la
resistencia de los pueblos originarios”*

Juan Cuvi (1)

Introducción

Existe abundante literatura que trata de rehacer la historia de la resistencia de los pueblos amerindios a la colonización europea. Hace un par de décadas con motivo de la polémica recordación del “descubrimiento de América”, desde los pueblos ancestrales de todo el continente se recordaron los “500 años de resistencia indígena”. No pocos autores han destacado la hipótesis de que el desarrollo europeo tuvo como presupuesto la extracción de las riquezas del nuevo continente. En los siglos pasados la explotación de los recursos naturales del nuevo mundo han continuado engordando las economías de los países industrializados. Durante el siglo pasado y en lo que llevamos del presente hasta hoy, a caballo de la expansión de los capitales transnacionales del capitalismo empresarial occidental y de los capitalismo de Estado, continúan el saqueo de petróleo, oro, plata, cobre y otros minerales útiles a las nuevas tecnologías en todos los países dependientes.

No es este el lugar para abundar en detalles señalados en el párrafo anterior. En este texto no centraremos únicamente en las resistencias al modelo extractivista, de desarrollo de las comunidades y los movimientos sociales del Ecuador de las últimas cinco décadas, en el ca-

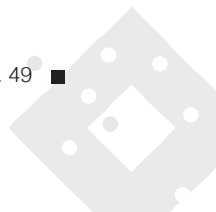


pítulo minería. Antes de entrar en ello es indispensable hacer un muy breve recorrido por la historia.

Explotación Minera en Ecuador

Hasta la llegada de los conquistadores españoles al nuevo mundo, entonces en la historia precolombina los pueblos amerindios habían obtenido el oro y otros minerales de los yacimientos aluviales y de formaciones superficiales que eran suficientemente abundantes para proveer las necesidades de los objetos artísticos dedicados al culto y ornato de los señoríos, sin necesidad de incursionar en ningún tipo de explotación intensiva.

La minería durante la colonia se desarrolló en los llamados “asientos mineros” que fueron explotados bajo el dominio español, muchos de ellos fueron de aprovechamiento en superficie y fueron rápidamente agotados. Los asientos mineros en la Amazonía que se perfilaban prometedores fueron truncados por los levantamientos encabezado por Jumandi (Siglo XVI), que en 2011 fuera reconocido como héroe nacional precursor de la independencia, por la Asamblea Legislativa del Ecuador. Sin embargo otras explotaciones continuaron, como es el caso de Portovelo y Zaruma de manera casi ininterrumpida hasta el día de hoy, bien sea por la minería artesanal o empresarial, cuyo potencial ya fue reconocido en 1592, tras la primacía de las minas de plata de Potosí, como consta en el Archivo de Indias de Sevilla. En aquel entonces la explotación de oro en Zaruma y Portovelo causó la deforestación de la montaña y la contaminación de los ríos. Desde 1896 hasta 1950 estas minas fueron



explotadas de manera industrial por la compañía norteamericana SADCO (2).

Concomitantemente, durante la colonia y luego durante la república la minería fue también ejercida por los colonos e indios libres como lavadores de oro aluvial fue siempre parte de las estrategias de supervivencia de la población en tiempos de crisis. Vestigios de esta vocación recurrente, pero complementaria a las prácticas agrícolas de subsistencia, la artesanía y la venta de la fuerza de trabajo, están presentes en los relatos de los abuelos de hacendados, peones y buscadores de huacas. En el cantón Nabón de la provincia del Azuay, a pesar de la decisión de sus moradores por un no a la minería, una gran batea para la liquidación de las arenas auríferas de los ríos, adorna el parque central.

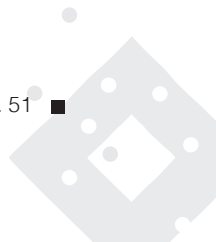
Durante el siglo pasado, salvo el “Primer Campamento Minero de Portovelo”, la legislación de los gobiernos ecuatorianos estuvo orientada a tratar de regular la minería artesanal, como lo atestigua la Ley General de Minería y la ley de Placeres Auríferos de la época del General Alberto Enríquez Gallo (1937). En 1974, se dicta la ley de Fomento Minero, manteniendo la figura de zonas de libre aprovechamiento para “lavadores independientes” artesanales, se sentaron las bases para la creación de la “pequeña minería” bajo el requisito de inscripción en el Registro de la Pequeña Minería y la supervisión de la Dirección General de Geología y Minas del ministerio de Recursos Naturales nacido al calor de la explotación petrolera durante la Dictadura Militar.

Ya en el período del retorno a la democracia, en 1985, la Ley de Minería crea Instituto Ecuatorianos de Mine-



ría INEMIN, encargado de promover, normar y controlar el otorgamiento de permisos, contratos para procesos de exploración y explotación. En aquellos años se hizo famoso el cerro de Nambija en la Provincia de Zamora Chinchipe donde miles de pequeños mineros, llegados de todas las regiones del país, extraían el oro en condiciones y consecuencias lamentables para la vida de los propios mineros, la sustentabilidad de las galerías artesanales y la salud ambiental de la zona. La fiebre del oro, en aquellos años, era patrimonio de gente aventurera. En la propia Zaruma la compañía CIMA, heredera de su predecesora norteamericana, había quebrado en 1978, dejando la explotación en manos artesanales.

Hasta aquí podemos hacer un resumen diciendo que: desde épocas precolombinas, pasando por la colonia y la época republicana hasta finales del siglo XX predominó en el Ecuador la explotación no intensiva de minerales en los depósitos aluviales de los ríos, bien sea con fines orfebres o de subsistencia. La única excepción ha sido la explotación más intensiva de las mineralizaciones de oro, plata y cobre de Zaruma-Portovelo. El extractivismo vinculado al concepto de desarrollo no empezó con los metales sino con el petróleo durante la Dictadura Militar (1972-1976) en la Amazonía Norte. Entonces se habló de sembrar el petróleo y su abundancia impulsó fuertemente la obra pública, que junto con el modelo de sustitución de importaciones de la CEPAL, se promocionaba la ilusión de sacar al Ecuador del atraso y la pobreza. En la década de los 90 las cosas van a empezar a cambiar, como veremos en seguida.



El modelo de desarrollo extractivista minero

Hay un total consenso entre los estudiosos del tema que el año de 1991 marca el comienzo de una nueva era para el extractivismo en el Ecuador. El nacimiento de lo que podría llamarse el “modelo de desarrollo extractivista” en su versión minera tiene lugar en esta fecha con la ley de Minería de 1991, más conocida como la Ley N° 126. William Sacher, en su libro “Ofensiva Minera en los Andes” (3) hace un muy buen resumen de la historia de la implantación de la mega minería en el Ecuador, que voy a usar como estructura en la cual iremos insertando los eventos de resistencia por parte de las comunidades y movimientos sociales al modelo. Sacher sistematiza dos períodos de la arremetida del modelo de desarrollo extractivista minero: Una que va desde 1991 hasta el 2007 a la que llama de “neoliberalización” y que divide en dos etapas correspondientes respectivamente a las décadas del 90 y del 2.000 y la otra que coincide con el período de la Revolución Ciudadana bajo Rafael Correa a la que titula “reforma más que revolución”.

1.- Período Neoliberal 1991-2007

Como todo el mundo sabe la arremetida neoliberal tiene sus orígenes en el Consenso de Washington que asignó a los países periféricos el rol de productores de materias primas. El Ecuador se aprestó a cumplir con esta asignación considerándolo una oportunidad para el desarrollo.

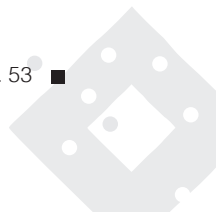
a) La primera etapa del período de régimen neoliberal ocupa la década desde 1991 al 2000.

En la dirección del Consenso de Washington, con el objeto de atraer la inversión de capitales norteamericanos y



Europeos al sector minero, se promulgó la Ley N° 129. Lo fundamental de ésta ley es haber introducido las bases de los derechos reales mineros y la concesión minera separándolos de la propiedad superficial del suelo, que con el correr del tiempo se irán consolidando u perfeccionando. Para avanzar en éste propósito con el apoyo del Banco Mundial se creó PRODEMICA con el objeto de sistematizar el registro minero con la información pública del potencial minero del Ecuador. Bajo el estímulo de esta Ley varias empresas mineras *mayor*, de Canadá, Australia, Francia e Inglaterra –dedicadas a la explotación- madrugaron para iniciar trabajos de exploración. Varias agencias internacionales apoyaron financiera y logísticamente estos emprendimiento. Sin embargo, señala Sacher, debido a la brusca caída de los precios de los metales, a la inestabilidad política de los gobiernos ecuatorianos y a la resistencia organizada de la población estas iniciativas fueron progresivamente abandonadas. Al Estado ecuatoriano le quedó como activo un mayor conocimiento del potencial geológico-minero de su territorio. Cabe destacar el papel de las organizaciones populares en impedir la ola privatizadora que pretendía transferir al capital empresarial la mayoría de los servicios y obras públicas.

El ícono de esta resistencia fue, y es hasta ahora, la resistencia de los pobladores de la zona de Intag en la provincia de Imbabura contra el proyecto cuprífero Junin (4) a cargo de la empresa de exploración Bishimetals (luego vendida a la Ascendant Copper). En la web podemos encontrar la memoria de ésta resistencia en una publicación bilingüe de la organización Defensa y Conservación Ecológica de Intag. DECOIN.ORG. La resistencia era



plenamente justificada: *El cobre se encuentra debajo de comunidades agrícolas y bosques primarios que lindan con la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, una de las áreas protegidas de mayor biodiversidad en el mundo, muy rica también en fuentes de agua de la que dependen los agricultores montaña abajo.*

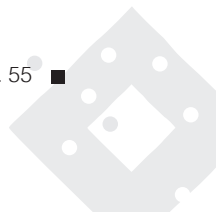
La minera Bishimetals a cargo de la exploración incumplió las leyes ecuatorianas: No elaboró el Estudio de Impactos Ambientales; No informó a la comunidad sobre el proyecto minero contemplado no consultó con las comunidades afectadas; contaminó el río Junín, la principal fuente de agua de las comunidades río abajo, durante la toma de muestras con sustancias tóxicas; dejó grandes huecos y otros daños en las fincas. *“La gente empezó a informarse sobre las consecuencias que traería la minería a sus bosques y comunidades. Los moradores y moradoras comenzaron a organizarse. Así se fundó la DECOIN. La oposición local al proyecto minero resultó en la quema del campamento minero de la Bishimetals el 15 de mayo de 1997. Centenares de habitantes de siete comunidades participaron en la protesta. El gobierno decidió enjuiciar a tres líderes comunitarios. Eventualmente, el juicio fue sobreesido por falta de pruebas. Y finalmente, después de recomendar que se hagan más estudios a fin de descubrir más cobre para que la mina fuera más atractiva para los posibles inversionistas, la Bishimetals abandonó el proyecto. Las fuerzas de resistencia habían triunfado. Por lo menos por el momento”.*



b) La segunda etapa del período del régimen neoliberal una parte de la década desde el 2001 al 2007.

Esta etapa comienza con reformas complementarias al marco legal de la Ley de Minería (2000) y a los Reglamentos correspondientes (2001) bajo el gobierno de Gustavo Noboa. Nos referimos a la Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana (más conocida como la Ley Trole II) y al Reglamento Sustitutivo del Reglamento de la Ley de Minería. Las ventajas adicionales de estas reformas atrajeron esta vez a las empresas mineras *Junior* –dedicadas a la exploración– que recibieron concesiones para la determinación de los potenciales de las mineralizaciones susceptibles de convertirse en minas. Logrado lo cual, estas empresas colocaban sus acciones en las bolsas canadienses, donde lograban grandes ganancias sin que el Ecuador recibiera un solo centavo de beneficio.

Este período coincidió con el arranque agresivo de la cruzada pro minera de las grandes transnacionales de la minería bajo el eslogan de “Minería sustentable y amigable con el Medio Ambiente” en previsión de las demandas del crecimiento de la industria metalúrgica e industrial de China. A pesar de las facilitaciones del gobierno ecuatoriano que implicaban el relajamiento de los controles fiscales y ambientales, las inversiones se mantuvieron bajas y atrajeron mayormente inversiones riesgosas y especulativas, pero ello no impidió los que más adelante en la historia Alberto Acosta calificaría como una “hemorragia de concesiones mineras” y desatara un movimiento comunitario y social de resistencia a los proyectos mineros, explicable porque ya en esta etapa las comunidades y los pueblos originarios veían cómo la



minería los despojaba de sus territorios para ponerlos en manos de las transnacionales mineras.

En esta fase Intag continúa siendo el principal protagonista de la resistencia. En 2002 *“Los derechos de la mina fueron adquiridos en subasta por un particular de nombre Roque Bustamante, el único oferente en la subasta. El señor Bustamante pagó \$18.005 para el derecho de minar una extensión de 7.000 hectáreas”*. Los poderes locales se sumaron a la defensa: el Consejo Municipal aprobó una ordenanza que declara a Cotacachi *“Cantón Ecológico”* y por ende prohíbe la minería y otras actividades no compatibles con la conservación de los recursos naturales y entablaron demandas y contrademandas ante los tribunales de justicia que fallaron en favor de la comunidad. Sin embargo mientras esto sucedía, la concesión minera ya había sido vendida la empresa Ascendant Exploration, luego transformada en Ascendant Copper Corporation (2004), antes de que se terminaran los procesos judiciales.

En esta etapa la resistencia a los proyecto mega mineros se extendieron a otras regiones del país (5). En el Azuay las comunidades Molleturo resistieron a los trabajos de exploración de la empresa International Minerals Corporation en Río Blanco y de la Victoria del Portete a la lamgold de Toronto en Kimsacocha. En la Cordillera del Cóndor las comunidades shuar de Zamora Chinchipe resistieron a los proyectos Mirador y Panantza-San Carlos de la canadiense Corriente Resources y Fruta del Norte de otra canadiense Aurelian Resources. En todos estos casos la resistencia minera fue reprimida por los gobiernos de turno mediante la

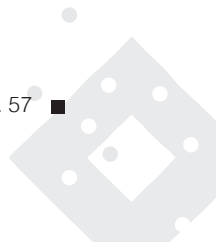


utilización de la fuerza pública, la utilización abusiva de la justicia e incluso mediante el uso de fuerzas paramilitares. Todo el movimiento de resistencia de las comunidades apoyados por organizaciones ecológicas se fortaleció, llegando a constituir una fuerza muy importante que llegó a influir en la Asamblea Constituyente de Montecristi, como veremos.

2.- La década de Revolución Ciudadana (2007-2017: Modelo de desarrollo extractivista.

En los inicios de la Revolución Ciudadana la resistencia anti minera abrigaba esperanzas en el éxito de sus luchas. Una serie de fuerzas sociales y políticas que habían luchado contra el neoliberalismo durante las décadas pasadas confluyeron para fundamentar estas expectativas en base de un cambio del modelo político-económico. El movimiento indígena había cobrado fuerza desde el levantamiento de 1990, sumados a la convergencia de los partidos de izquierda a los que había que añadir otros movimientos sociales de reivindicación de los derechos de la diversidad y de la ecología auguraban un gobierno favorable a sus demandas bajo la guía del joven y carismático Rafael Correa. Este período tiene dos momentos: uno de ascenso de los logros de la resistencia que culminará en la Asamblea Constituyente de 2008 y otro de frustración y persecución que se inició con la promulgación de la Ley de Minería expedida muy tempranamente por el “Congresillo” en el 2009, punto de partida para la implementación de un verdadero modelo de desarrollo extractivista.

a) Logros y fracasos constitucionales.



El punto más alto de la incidencia política de la resistencia al modelo de desarrollo extractivista hay que situarlo durante la realización de la Asamblea Constituyente de Montecristi, en el que además se logró esbozar una propuesta alternativa bajo el paraguas de la construcción del ideal andino-amazónico del Sumak Kawsay-Buen Vivir. En esta tendencia confluyeron, como ya hemos dicho, los movimientos sociales y organizaciones que venían resistiendo al extractivismo petrolero, minero y forestal. La presidencia de Alberto Acosta, aliado de los movimientos ecologistas, las propuestas de la Vía Campesina, los Comités de Agua y el movimiento plurinacional Pachakutik fueron los más activos y propositivos, logrando el posicionamiento de un modelo, a construirse a partir de la Carta Magna, de convivencia armónica con la naturaleza y las diversidades sociales y culturales del Ecuador (Preámbulo). En la primera parte de la Constitución se plasmaron los derechos de la naturaleza, los derechos colectivos, los derechos de los migrantes, etc. que fueron saludados por Correa como “un canto a la vida” y como la “Constitución más progresista del mundo, destinada a durar trecientos años”.

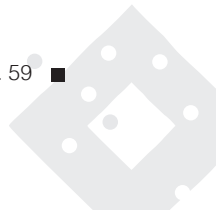
A pesar de ello, no todo el monte era orégano en la Constitución. La institucionalidad del gobierno fraguada en la segunda parte del magno documento sentó las bases de los que se ha dado en llamar “hiper presidencialismo” y por si fuera poco, algunos artículos claves de la Constitución sentaban bases y dejaban portillos abiertos para lo que vendría después. Baste citar, por ejemplo el Art. 1 que parecía defender para el pueblo los recursos del territorio diciendo *“Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patri-*



monio inalienable, irrenunciable e imprescriptible”, fueron capturados más tarde en la ley del COTAD, en calidad de recursos estratégicos, para exclusivo aprovechamiento del Ejecutivo al entregarle su utilización como competencia “exclusiva del gobierno central” (Art. 111).

Otra muestra de estos portillos están en el Art. 407 donde a pesar de la prohibición la actividad extractiva. Sin embargo el mismo artículo deja abierta la puerta al extractivismo en estos lugares: *a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional*. Portillo que fue utilizado en el caso del Yasuní. Otro ejemplo de ambigüedad se consagró en torno a la “Consulta Previa” a realizarse en los territorios y poblaciones que puedan verse afectados por proyectos extractivistas. Si bien en el Art. 57, # 7 se establece de manera obligatoria y oportuna “La consulta *previa, libre e informada*”, en el mismo Art. se añade la decisión final quedará en manos del ejecutivo, y para que no quede dudas sobre el en el Art. 398 se especificó: “*Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley*”.

Otro punto alto como fruto de las alternativas anti mineras fue el Mandato Minero (6) en el que se revirtieron al Estado miles de concesiones que no hayan realizado inversiones, tengan asuntos pendientes con el Estado o se ubiquen en áreas protegidas. Sin embargo la salvedad primera de las inversiones, dejó en intocadas las concesiones que luego se concretarían en los grandes proyec-



tos emblemáticos de la mega minería. Más todavía, por intervención directa del Presidente Correa se eliminó del proyecto de resolución presentado en el primer informe de la Mesa de Recursos Naturales el Art. 13 que decía: *“el Estado antes de iniciar una actividad relacionada con la explotación de recursos naturales, debe contar con el consentimiento de la población afectada”*. Bajo el argumento de que “debían primar el interés nacional y no el de determinados sectores. Un informe de minoría, dejó sentada la preocupación de que esta eliminación dejaba la puerta abierta, para este y otros gobiernos, negocien con empresas transnacionales sin tomar en cuenta a las comunidades.

El Mandato Minero produjo una caída vertiginosa de las acciones en bolsa de las empresas mineras que habían invertido en el Ecuador y muchas de ellas abandonaron el país, Sin embargo algunas empresas *junior* se aferraron a las concesiones y decidieron capear el temporal en espera de tiempos mejores y acertaron. Pocos días después del Mandato Minero Correa y sus ministros se reunía con los representantes de las empresas para garantizarles que el Gobierno Ecuatoriano estaba decidido a impulsar “la minería social y ambientalmente responsable”; en otras palabras, que los intereses de las transnacionales mineras impulsados por los vientos neoliberales de las décadas anteriores estarían garantizados o que la “¡minería va porque va!”

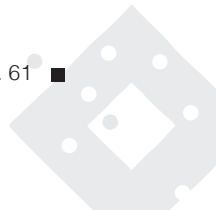
b) Implantación del modelo extractivista

En el mismo Mandato Minero, Correa se preocupó de que constara un plazo de 180 días para que la asamblea expidiera la ley de Minería; había prisa. El Congreso



fue el encargado de hacerlo. A pesar de las protestas y el anuncio de una movilización indígena contra la minería a gran escala que tuvo lugar el 20 de enero, La ley fue vetada parcialmente por el Ejecutivo y los asambleístas se allanaron (23 de enero); las enmiendas introducidas terminaban de consagrar de manera explícita el “modelo de desarrollo extractivista”: *“la Ley de Minería defiende la soberanía nacional y promueve responsabilidad social en el manejo de la actividad... garantiza que los recursos sean explotados, de forma preferente, por una Empresa Nacional Minera que se creará en el futuro, lo que permitirá al Estado contar con mayores recursos para educación, salud y vivienda”*. Correa acusó a grupos ambientalistas de estar detrás de las protestas indígenas, por oponerse a toda forma de minería en el país y prometió que la actividad minera se ejecutará en Ecuador bajo las más estrictas normas de calidad, para minimizar el impacto ambiental. La frase de que *“los ecuatorianos no podemos seguir siendo pobres sentados en sacos de oro”* se hizo famosa y formó parte de la propaganda pro minera del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

Entre el 8 al 21 de marzo de 2012, la resistencia de los pueblos orientales del sur tuvo un momento importante. “La marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos” (7), organizada por varios gobiernos provinciales, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y el Frente Popular, atravesó Ecuador de sur a norte, planteando una plataforma de 19 puntos en el marco del gobierno de la Revolución Ciudadana. La marcha recorrió diez provincias, con acciones locales y expresiones culturales diversas. Si se suma el conjunto de



manifestaciones regionales, la marcha contó con la participación de 70.000 personas”. El 4 de diciembre de 2012 el Ministerio del medio Ambiente disolvió la Fundación Pachamama, acusándola de haber violado los reglamentos de la ley de Organizaciones No Gubernamentales; el Ministerio del Interior indicaba que este operativo se extenderá a otras fundaciones. Por ese motivo en Acción Ecológica se convocó a una vigilia para resistir (8).

Sin embargo el gobierno avanza. El reglamento ya estuvo listo para noviembre del mismo año 2009, pero el escenario propicio para el desarrollo de la mega minería requería de otros apoyos legales. Para ello el correísmo se fortaleció en las elecciones del 2013, con la adopción del método D'Hont para la asignación de escaños, logrando mayoría absoluta en la Asamblea. Luego vino en junio de 2013 el Decreto Presidencial 16 y el Código Orgánico Integral Penal (COIP) como instrumentos para la criminalización y persecución a los que se opusieran a la imposición del extractivismo. Muestra de ello, entre 2013 y 2014 son las arremetidas contra los líderes de Intag: Carlos Zorrilla y Polivio Pérez (persecución a DECOIN), Javier Ramírez (encarcelado por 10 meses) y su hermano Víctor Hugo Ramírez (con orden de captura hasta hoy); en la Cordillera del Cóndor hay que resaltar el asesinato de los líderes shuar Freddy Taish y José Tendentza.

Así mismo en agosto de 2013, el correísmo tuvo la fuerza para descartar el proyecto de conservar el petróleo del Yasuní bajo tierra (9), con el pretexto de la falta de solidaridad internacional. Este acontecimiento desató un gran movimiento nacional en apoyo a los Yasunidos que llegaron a presentar seis meses después una propuesta de consulta popular que fue neutralizada, hasta el día



de hoy, en una jugada de cizalla entre la Corte Constitucional y el Concejo Nacional Electoral controlados por Correa. De esta manera el mayor esfuerzo democrático de lucha contra el extractivismo fue abortado y frustrado. Correa declaró que se extraería “hasta la última gota de petróleo y el último gramo de oro para desarrollar el Ecuador” en términos de obra pública, salud y educación, que según él beneficiarían a los pueblo más pobres, cosa que no ha ocurrido de manera significativa.

Desde la SENPLADES el modelo de desarrollo extractivista quedó consagrado en el Plan de Desarrollo del Buen Vivir en los Objetivos Nacionales 10 bajo el título de Impulsar El cambio de la Matriz Productiva y 11 “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica” que demandaba un catastro exhaustivo de los recursos mineros del Ecuador. Sin embargo la Ley de Minería del 2009 que establecía algunos interesantes estándares de protección ambiental, demandaba una alta participación en las regalías y en las ganancias extraordinarias (el 70%) por parte del Estado, generó tensiones con las transnacionales mineras y las inversiones se mantuvieron en bajos niveles. Por ello para hacer más atractiva la oferta ecuatoriana se reformó la Ley de Minería en junio de 2016 creando una “nueva institucionalidad minera”, con la creación del ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero) y el Plan de Desarrollo nacional del Sector minero en el que el gobierno se comprometía a crear las condiciones sociales y materiales para convertir al Ecuador en un país mega minero. El catastro minero se abrió nuevamente para lo que Hurtado-Acosta denominaron “Un festín minero”.



En el 2015, las comunidades de Girón y Victoria del Portete (10) lograron recolectar las firmas necesarias para que el CNE convocara a una consulta popular para preguntar si la población estaría o no de acuerdo con la extracción minera en Loma larga –eufemismo toponímico usado por el gobierno para soslayar el simbólico nombre de Kimsacoha, humedal de gran importancia para la provincia del Azuay-.

Para consolidar el control total del Estado en favor del modelo de desarrollo extractivista Rafael Correa Delgado, en 2015, tramitó, con anuencia de la Corte Constitucional, 16 enmiendas constitucionales (11) que eliminaban la posibilidad de consulta populares sobre temas de recursos estratégicos y posibilita la utilización de las Fuerzas Armadas para ponerlas al servicio del extractivismo en contra de la poblaciones en resistencia, entre otras restricciones. Incluso el 26 de abril de 2016 la Asamblea nacional tramitó una segunda reforma a la Ley de Minería en la que se declara de utilidad pública todas las fases de la explotación minera y se reducen las exigencias de participación del Estado en las regalías y en los las ganancias extraordinarias de las empresas mineras. Con estas últimas reformas se terminó de colocar alfombra roja para que las transnacionales mineras pudieran hacer su agosto en Ecuador.

El gobierno priorizó 5 proyectos mega mineros emblemáticos: Junín en Intag, Mirador y Fruta del Norte en Zamora Chinchipe; San Carlos Panantza, en la frontera con Morona Santiago, Kimsacoha y Río Blanco en Azuay. Las empresas *junior* de exploración dieron paso a las empresas *mayor* de explotación, la mayoría de capital Chino y una de Canadá. A estas alturas ya era totalmente visible una alianza estratégica entre el Gobierno



ecuatoriano de la Revolución Ciudadana con las transnacionales mineras para agilizar los pasos para llevar estos proyectos a su fase de explotación. Ello implicaba una mayor presencia y ocupación de los territorios donde se ubicaban las concesiones haciendo uso de “las servidumbres mineras” que obligan a los pobladores a entregar sus posesiones a las mineras por las buenas o por las malas. A partir de 2016 se instaura lo que W. Sach “acumulación originaria del capital –Chino mayormente- por desposesión”.

Es perfectamente entendible entonces que en el 2016 y 2017 la arremetida minera subió de tono y también la resistencia de las poblaciones afectadas en las que la minería está pasando de la exploración avanzada a la fase de explotación. Los mayores conflictos sociales se han dado en el entorno del proyecto San Carlos-Panantza, donde los indígenas fueron expulsados de sus tierras, llegándose incluso a la destrucción de un centro poblado; Plan V (noviembre 2016) resume la información: *“Los indígenas shuar son desalojados por la Fuerza Pública de un remoto paraje en la provincia de Morona Santiago, en donde una minera china tiene una concesión para la búsqueda y explotación de un gran yacimiento de cobre. El movimiento indígena denuncia la violencia del Ejército y la Policía, mientras el Gobierno responsabiliza de ella a los campesinos. Por segunda ocasión se produjeron choques en la localidad de Nankints, en la provincia de Morona Santiago, donde un grupo de pobladores indígenas de la nacionalidad shuar se opone a la explotación de lo que parece ser un gran yacimiento de cobre, concesionado por 25 años a una empresa china”*.



En 2017 y 2018 ha recrudecido la resistencia de los Pobladores de Río Blanco (12) y de otras comunidades de Molleturo (Azuay), una vez que la empresa ECUAGOLD-MINING SOUTH AMERICA S.A. ha iniciado los trabajos para la construcción de la mina, dando comienzo a la explotación. Durante meses los comuneros han permanecido movilizados en resistencia, recibiendo apoyo de varias organizaciones defensoras del agua, particularmente de “Pueblos del sur”, “Defensores de la Pachamama” y del “Cabildo Popular por el Agua”. El cambio de gobierno a manos de Lenín Moreno y a pesar de la abrumadora respuesta de la consulta popular en favor de la protección de los páramos y el agua, la alianza entre los Ministerios de Medioambiente y de Recursos Naturales con las trasnacionales mineras avanza sobre los hechos consumados. Yaku Pérez, logró demostrar a Lenín Moreno, que durante los meses de su mandato, lejos de detenerse el festín de concesiones mineras, se ha incrementado, lo que obligó a renunciar al Ministro Córdova, pero ya está concesionado el 7,2% del territorio nacional. La inquietud aumenta en el Azuay, cuando parece inminente el inicio de la explotación en Kim-sacocho, amenazando el agua de consumo humano y agrícola en Cuenca, Valle del Jubones. En estos mismos días la resistencia de las comunidades de Molleturo a la explotación de Río Blanco se ha reactivado.

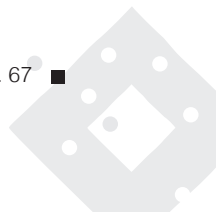
La política pro minera del gobierno ecuatoriano ha desatado una verdadera “fiebre del oro” en mineros artesanales reconocidos y minadores ilegales. Los moradores de Zaruma se han levantado para frenar la explotación de oro en el subsuelo del cantón que ya ha sufrido hundimientos (13); esta fiebre ha llegado a Imbabura en la



parroquia de Buenos Aires, cantón Urcuqui, donde se perfila una nueva Nambija; incluso en la provincia de Esmeraldas y en frontera con Colombia campea la minería ilegal con grandes maquinarias en una zona dominada por el narcotráfico. Pequeños y medianos mineros y sus abogados denuncian altos niveles de corrupción en torno de las concesiones, explotación y comercialización del oro. La Contraloría General del Estado ha iniciado una serie de auditorías ambientales a las concesiones mineras y con este motivo visitó Kimsacocha en compañía de Yaku Pérez, y dirigentes de Ecuarunari y otras organizaciones defensoras del agua; se deberá esperar 6 meses para conocer los resultados. La última marcha de las mujeres amazónicas a Quito para presentar sus demandas de respeto a sus territorios ante Lenín Moreno, regresó a sus bases con las manos vacías.

Fortalezas y limitaciones de la resistencia de las comunidades y movimientos al modelo de desarrollo extractivista.

No podemos concluir sin hacer mención de las limitaciones que enfrenta la resistencia de las comunidades y movimientos a la imposición del modelo de desarrollo extractivista. Como punto a favor hay que señalar que los movimientos de resistencia han logrado alguna incidencia en los gobiernos locales para conseguir que alcaldes y prefectos salgan en defensa de los territorios y las poblaciones amenazados por la minería y el extractivismo. Desgraciadamente dada la concentración centralizada del poder en el ejecutivo iniciativas de ordenanzas y otras medidas implementadas por las localidades no han logrado parar la imposición del modelo extractivista, como ha ocurrido en Intag, Zamora Chinchipe, Morona



Santiago y Azuay, pero a pesar de todo, en la nueva coyuntura bajo el Gobierno de Lenín Moreno, mantienen la llama de la resistencia que podría prender un fuego mayor.

En el Azuay, viene funcionando desde marzo de 2017 un espacio de coordinación para la defensa del agua y la lucha contra el extractivismo minero denominado “Cabildo Popular por el Agua”. En este espacio convergen más de veinte organizaciones de diversa inspiración. Entre los logros integrantes de este Cabildo están el haberse mantenido ya por más de un año coordinando y canalizando la energía de la resistencia de sectores de la resistencia de la ciudad y las comunidades rurales, realizando apoyo a las acciones de las comunidades en la protesta contra la minería tanto in situ, como en Río Blanco, como en plantones y marchas en la ciudad; también ha sido importante la concertación con autoridades políticas de la prefectura y la municipalidad para impulsar ordenanzas en pro de la defensa del agua y los páramos; ha realizado alianzas con otras organizaciones sociales como el Colegio de Abogados del Azuay, la Comisión nacional Anticorrupción del Azuay, con la Iglesia; ha organizado y participado en foros universitarios, mesas redondas, conversatorios; han participado en ruedas de prensa y realizado pronunciamientos públicos y mantiene una campaña permanente en las redes sociales, . En medio de la pasividad general de la población el Cabildo se ha convertido en un referente importante de la resistencia al modelo de desarrollo extractivista en el Azuay.

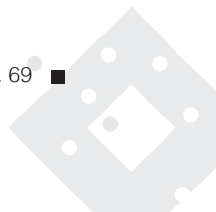
Por lo que se refiere a las debilidades de la resistencia, lo primero que hay que señalar es la impresionante desigualdad de los contendores. De un lado está la alianza



del Gobierno Ecuatoriano con las poderosas Transnacionales mineras y por otro las comunidades y movimientos indefensos ante la arremetida minera. Durante una década la Revolución Ciudadana fue construyendo el dispositivo legal, material y simbólico para imponer por las buenas o las malas el extractivismo y la mega minería y neutralizar la resistencia de los ciudadanos, comunidades y movimientos. Si añadimos la idiosincrasia populista de los latinoamericanos que necesitan de un Estado paternal que desmoviliza la real participación de la población, la alianza extractivista se vuelve todavía más poderosa.

Como consecuencia de la propaganda sistemática en favor del modelo extractivista ha logrado fortalecer en las masas populares y en la sociedad en general, la matriz neocolonial heredada de siglos atrás y posicionar el modelo de desarrollo extractivista como la única salida para modernización del Estado y la sociedad y la lucha contra la pobreza. De esta manera la resistencia es percibida por una gran parte de ecuatorianos como una suerte de manía retro romántica, avalada además por la idea de que los territorios de la Amazonía son prácticamente terrenos baldíos de libre disponibilidad y que en todo caso, los territorios indígenas y periféricos al centralismo de las grandes ciudades deben ser sacrificados en aras del interés nacional.

Esta situación, gracias a las estrategias de propaganda, sienta la idea de que los reclamos contra la minería son un capricho de unos cuantos comuneros que tienen intereses personales y aspiraciones políticas, que resultan a la postre enemigos del progreso. Además se les acusa de no presentar alternativas ignorando propuestas que



si bien son incipientes y localizadas podrían, con políticas de apoyo gubernamental, contribuir a diseñar otras salidas no extractivistas. Hay que tener en cuenta, además que cualquier emprendimiento resulta en desventaja frente a las grandes ganancias de la explotación de metales o de los cultivos de coca. Las alternativas son consideradas poco rentables y viables ya que no pueden competir con los modelos de escala de mercado.

Finalmente, y también debido a las estrategias del Gobierno, para destruir la organización y la cultura local, para crear divisiones y celos en la comunidad con métodos clientelares, disciplinamiento y persecución; mediante la compra corrupta de voluntades mediante dádivas (entre ellas las famosas regalías anticipadas) y el uso de los sistemas legales, judiciales y de uso de la fuerza, hay que reconocer que los movimientos de resistencia están poco cohesionados y actúan bastante por su cuenta en cada caso, salvo algunas acciones nacionales que no han tenido continuidad. Además la sensación de luchar contra enemigos tan poderosos, genera frustración y desaliento. Con todo esto y a pesar de todo es posible que cuando las comunidades empiecen a sufrir de manera más generalizada los efectos destructivos y contaminantes de la minería, la resistencia podrían repuntar y lograr cosas importantes.



Bibliografía

Cuvi, J. *LA SOCIEDAD AUTONOMA*. Abya-Yala. 2018; en especial los artículos: El mundo Rural entre la esperanza y el olvido y El Sumak Kawsay frente al paradigma de la Modernidad. Págs. 131-14 y 147-160.

Para esta breve reseña de este acápite los datos han sido tomados de la obra de - Valarezo Sánchez, A. *DESASTRE ECOLÓGICO EN LA CUENCA BINACIONAL PUYANGO-TUMBES*. Machala S.A. 2011 y se ha revisado: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/jumandi-es-declarado-heroe-nacional-por-su-lucha-en-la-amazonia>

Sach, W. *OFENSIVA MEGAMINERA EN LOS ANDES*. Abya-Yala. 2017. Especialmente el Capítulo 4. Págs. 156-220.

Para la historia de la resistencia en Intag se han tenido en cuenta varias publicaciones en la red: DECOIN. BREVE HISTORIA DE LA RESISTENCIA A LA MINERÍA EN INTAG, ECUADOR. decointag@gmail.com; Eguiguren Pozo, M. A. TESIS: LA RESISTENCIA MINERA EN INTAG, FLACSO, 2012. pdf. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/9755#>. Wt-BzdQvxdg; <https://alineadefuego.info/2014/01/06/enemigo-del-estado-carlos-zorrilla-y-la-batalla-por-intag-por-gerard-coffey/>; <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/ecuador-consolidacion-de-la-resistencia-contrala-mineria-en-intag/>; <http://codelcoecuador.com/2013/07/11/resistencia-a-la-explotacion-minera-aumenta-en-el-ecuador/>

Para la resistencia de la población en general se ha revisado: Sánchez Vázquez et al. *MINERÍA A GRAN ESCALA EN ECUADOR: CONFLICTO, RESISTENCIA Y ETNICIDAD*. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 12, núm. 2, mayo-agosto, 2017, pp. 169-192; Colección Fotográfica: <http://www.planv.com.ec/miradas/la-resistencia-la-mineria-el-ecuador/>; Conflictos; <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/image/>



culturambiente/fichas/ECUADOR_mineria_n20.pdf<http://www.ballenitasi.org/2014/06/9-comunidades-en-resistencia-en-ecuador.html>; <https://noalamina.org/latinoamerica/ecuador/item/13365-mineria-a-gran-escala-y-opresion-de-la-mujer>; <http://www.redalyc.org/html/623/62352859005/pdf>;

Mandato minero: <https://www.eluniverso.com/2008/04/18/0001/9/E9344CD1D630478982A724AC69ED605E.html>

Marcha por el Agua, la vida y la dignidad de los pueblos desde Zamora a Quito <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/download/1958/1456/> ; Para la resistencia en Zamora-Chinchi se ha recurrido a la obra citada de Sach. W.; <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-explotacion-del-cobre-provoca-violencia-y-represion-morona-santiago>; <http://labarraespaciadora.com/planeta/la-resistencia-la-megamineria-ecuador-llega-la-ciudad/>

Disolución de la Fundación Pachamama: <http://www.ambiente.gob.ec/se-disuelve-la-fundacion-pachamama-tras-comprobarse-que-la-ong-violo-el-reglamento-de-organizaciones-sociales/> http://observatoridesc.org/sites/default/files/manifest_fundacio.pdf; La fundación ha sido restaurada por el mismo Ministerio, en la administración de Moreno el 17 de noviembre de 2017: <https://gk.city/2017/11/26/fundacion-pachamama-restituida/>; <http://www.elcomercio.com/actualidad/fundacion-pachamama-ecuador-ong-ambiente.html>

Iniciativa Yasuni: www.planificacion.gob.ec > Noticias > Zona 9 – Matriz Quito; www.otca.info/portal/admin/_upload/paises/pdf/yasuni.pdf; www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130816_ecuador_yasuni_causas_fracaso_lps; <https://www.eluniverso.com/noticias/.../rafael-correa-pone-fin-iniciativa-yasuni-itt>; www.elcomercio.com/actualidad/yasunidos-pregunta-consulta-yasuni-petroleo.html; <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/04/11/nota/6709114/yasunidos-denuncian-cne-desechar-firmas-consultar-popular-sobre>



Para la resistencia en Kimsacocha (Loma larga) se ha revisado la obra de Carlos (Yacu) Pérez: Pérez, C. AGUA U ORO. KIMSACOCHA. LA RESISTENCIA POR EL AGUA, Universidad de Cuenca. 2012; Petroske. L. LA LUCHA POR KIMSACOCHA: RESISTENCIA CONTRA LAMINERÍA EN AZUAY, ECUADOR \THE STRUGGLE FOR KIMSACOCHA: RESISTANCE AGAINST MINING IN AZUAY, ECUADOR. SIT Digital Collections/SIT Study Abroad. 2017; http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection; <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/visita-de-contralor-a-loma-larga-genero-expectativa-en-defensores-del-agua>;

Enmiendas constitucionales 2015: <http://www.elcomercio.com/actualidad/corte-constitucion-proyecto-enmiendas-ecuador.html> <https://www.andes.info.ec/es/noticias/politica/1/45488/conozca-15-enmiendas-aprobo-asamblea-legislativa-ecuador>; Reformas a la Ley de Minería y las decisiones gubernamentales se han utilizado el citado libre de Sach, W. y se ha recurrido a las páginas Web de las Funciones del Estado y Ministerios pertinentes: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf; http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf; <http://www.azuay.gob.ec/prv/wp-content/uploads/2017/06/LORLMO.pdf>; <http://www.pbplaw.com/reformo-reglamento-general-ley-de-mineria/>; <http://www.mineria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/ULTIMA-REFORMA-2016-A-LA-LEY-DE-MINERIA.pdf>

Para la resistencia en Río Blanco (Azuay) se ha revisado la Tesis: Solano, L. TESIS: "IMPACTOS SOCIALES DE LA MINERÍA A GRAN ESCALA EN LA FASE DE EXPLORACIÓN A LOS PROYECTOS RÍO BLANCO Y QUIMSACOCHA. Universidad de Cuenca. 2013. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4701/1/TESIS.pdf>; <http://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-azuay-rioblanc-mineria-oposicion.html>; <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/10/12/nota/6426655/enfrentamiento-minero>



rio-blanco; <https://www.ocmal.org/agresiones-y-amenazas-a-la-comunidad-de-rio-blanco-por-defender-los-derechos-humanos-y-de-la-naturaleza/>; <https://noalamina.org/latinoamerica/ecuador/item/16819-el-concejo-cantonal-declaro-libre-de-mineria-metalica-a-cuenca>; <https://periodismoenlaweb.com/2017/08/31/habitantes-de-rio-blanco-se-mantienen-en-resistencia-minera/>; <http://www.accionecologica.org/editoriales/1967-la-metamorfosis-minera>; <http://www.mingaservice.com/web/index.php/noticia/item/la-mineria-halla-dificultades-en-el-sur-del-ecuador->; <http://lahistoria.ec/2017/10/25/la-mineria-en-los-paramos-de-azuay-y-el-temor-a-perder-fuentes-de-agua/>; <http://jubileosuramericas.net/declaratoria-apoyo-a-la-resistencia-anti-minera-de-comuna-rio-blanco-en-ecuador/>; <https://cedhu.org/index.php/noticias/524-rio-blanco-resiste-alerta1>

Para noticias y documentos relacionados con la Minería así como a noticias de la prensa. Hundimientos en Zaruma: <http://www.elcomercio.com/actualidad/zaruma-hundimientos-mineria-clandestina-escuela.html>; Fiebre del Oro en la parroquia Buenos Aires del Cantón Urcuqui: <http://www.elcomercio.com/actualidad/montanas-buenosaires-mineria-oro-imbabura.html>; Minería ilegal en Frontera Norte: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/decomisan-equipos-para-mineria-ilegal-en-frontera-entre-ecuador-y-colombia-articulo-728273>; <http://www.elciudadano.gob.ec/operativo-binacional-contra-la-mineria-ilegal-en-la-frontera-norte/>; <http://www.elcomercio.com/actualidad/exfarc-narcos-detras-mineriailegal-sanlorenzo.html>; Corrupción en la comercialización de oro ilegal: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/el-oro-sucio-ecuador-sale-avion-desde-guayaquil>; <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/el-milagro-del-oro-sucio-y-la-ventana-legal> Marcha de las Mujeres de la Amazonía hasta la Plaza de la independencia en Quito no son recibidas por Lenín Moreno: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/concesiones-secretas-la-mineria>.

